

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se modifica la composición de los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2003, para la contratación de seis Titulados Superiores, dieciocho Titulados de Grado Medio expertos en empleo y un Operador de Informática para la Dirección General de Empleo y el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Por Resolución de 5 de septiembre de 2003 (D.O.E. nº 112 de 23 de septiembre de 2003) se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas mediante dicha Resolución, para la contratación de seis Titulado Superiores y dieciocho Titulados de Grado Medio, Expertos en Empleo y un Operador de Informática para la Dirección General de Empleo y el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Una vez publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas mediante Resolución de la Secretaría General de 25 de noviembre de 2003 (D.O.E. nº 142 de 4 de diciembre de 2003), y a la vista de las abstenciones y recusaciones presentadas por miembros pertenecientes a los distintos Tribunales de Selección, así como por motivos de localidad de los mismos y para dotar a estos Tribunales de una mayor funcionalidad y movilidad en el desempeño de su cometido, se procede a la publicación de la configuración de los nuevos Tribunales de Selección.

En virtud y uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Economía y Trabajo

DISPONE

Modificar los Tribunales de Selección afectados mediante el nombramiento de los nuevos miembros que han de intervenir en las pruebas selectivas. La composición de los mismos queda configurada según se expresa en Anexo a esta Resolución.

Mérida, a 24 de mayo de 2004.

El Secretario General,
JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE

ANEXO

GRUPO I

TRIBUNAL Nº I

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD:

— EXPERTO EN EMPLEO

TITULARES:

PRESIDENTE:

D. José Ramón Sánchez González

VOCALES:

Dª Carmen Bernardo García

Dª Mª Concepción Torres Medina

D. Manuel González Boza

Dª Mª Luz Rodríguez Díaz, que actuará como Secretaria

SUPLENTES:

PRESIDENTE:

D. Enrique Sánchez Sánchez

VOCALES:

Dª Dolores Suárez de Frutos

D. Manuel Román Delgado

Dª Mª Soledad Higuera Bote

Dª Sonia Sánchez Herrera, que actuará como Secretaria

GRUPO II

TRIBUNAL Nº I

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD:

— EXPERTO EN EMPLEO

TITULARES:

PRESIDENTE:

D. Pedro Mª Rodríguez Rodríguez

VOCALES:

D. Emilio Tortonda Gragera
 D. Ricardo Barrena Fuentes
 D^a M^a Ángeles Pérez Villasanz
 D^a M^a del Mar Martínez Pacheco, que actuará como Secretaria

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

D^a Ana Isabel Benito Gastelut

VOCALES:

D^a Cristina Sáenz García
 D. Francisco Iglesias Solís
 D. José Navarrete Catela
 D^a Camino Sevillano Rodríguez, que actuará como Secretaria

GRUPO IV

TRIBUNAL N^o I

CATEGORÍA/ESPECIALIDAD:

— OPERADOR/A DE INFORMÁTICA

TITULARES:

PRESIDENTE:

D. Carlos M. Vázquez Aguirre

VOCALES:

D^a Rosa M^a Cuartero Sáez
 D. Juan Francisco López Muñoz
 D^a M^a Antonia Riola Peñato
 D^a M^a Jesús Moreno Muñoz, que actuará como Secretaria

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

D. Guillermo Pérez Villasanz

VOCALES:

D. José Méndez Díaz
 D. Emilio Fontán Crespo
 D^a M^a del Rosario Arce Sánchez
 D^a Isabel M^a Pérez Ruiz-Calero, que actuará como Secretaria

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 17 de octubre de 2003, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución de la Secretaría General de Educación de 17 de octubre de 2003 (D.O.E. núm. 127, de 28 de octubre) se convocó Concurso de Traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con la Base decimoséptima de dicha Resolución, esta Secretaría General de Educación mediante Resolución de 23 de marzo de 2004 (D.O.E. núm. 37, de 30 de marzo) aprobó la Resolución Provisional del citado concurso de traslados, y ordenó su exposición a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renunciaciones a su participación.

Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere el apartado anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera de la citada resolución de convocatoria, esta Secretaría General de Educación, en virtud de la delegación de competencias de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura (D.O.E. núm. 152, de 30 de diciembre de 1999, en su artículo 1^oe)

RESUELVE

Primero.- Aprobar las Resoluciones definitivas de referidos concursos de traslados contenidas en los listados que a continuación se relacionan, declarando asimismo desestimadas las reclamaciones no recogidas en los mismos:

- a) Listado de participantes ordenados por orden de puntuación, con indicación del destino adjudicado.
- b) Listado general de participantes ordenados por orden alfabético, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso del destino adjudicado.